



RES - 2024 - 3157 - REC # UNNE

VISTO Y CONSIDERANDO:

El viaje que realizará el suscripto en misión oficial a cumplirse en Montevideo (Uruguay) para asistir al "Curso AUGM de destinos turísticos inteligentes" y a la "Feria de turismo inteligente en Montevideo" y;

Lo establecido en el Art. 24° del Estatuto Universitario;

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR a cargo del Instituto Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste al señor Vicerrector Ing. José Leandro BASTERRA a partir del día 10 de junio de 2024, y por el término que dure la misión.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

sa

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas